

**BRUSTER ASOCIADOS, S. L.***Declaración de Insolvencia*

Don Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 375-492/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Aranzazu Rozas Gorrochategui y doña Beatriz García de Sola Caso contra Bruster Asociados, S. L., sobre procedimiento ordinario, se ha dictado resolución de fecha 14-02-05, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Bruster Asociados, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 5.317,52 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2005.—El Secretario Judicial, Ángel J. Zuñil Gómez.—6.736.

**CADENA ONDA OLIVA, S. A.  
(Sociedad cedente)****ANTENA 3 DE RADIO, S. A.  
(Sociedad cesionaria)***Cesión global de Activo y Pasivo*

La Junta General de la sociedad celebrada el día 18 de octubre de 2004 acordó, por unanimidad, disolver la sociedad, sin apertura del período de liquidación y adjudicar la totalidad de sus activos y pasivos a su accionista único «Antena 3 de Radio, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo establecido en el artículo 266.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado; asimismo, en el plazo de un mes, podrán oponerse a la cesión.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Administrador Único, Manuel Castellón Leal.—7.452.

y 2.ª 1-3-2005

**CAELVI, S. L.  
(Sociedad absorbente)****ITALPLAST, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 31 de enero de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Caelvi, S. L.», de «Italplast, S. L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 30 de noviembre de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 10 de febrero de 2005.—El Administrador único, Vicente Gimeno Bravo.—6.948.

2.ª 1-3-2005

**CAJA DE AHORROS  
DE SALAMANCA Y SORIA***Asamblea general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 24 de febrero de 2005, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión ordinaria y extraordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 18 de marzo de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del balance, la cuenta de resultados y la memoria), el informe de gestión de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) y de su grupo consolidado, de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, así como de la propuesta de aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio 2004.

Quinto.—Renovación nombramiento de auditores.

Sexto.—Propuesta del Consejo de Administración sobre los siguientes asuntos relativos a la Obra Social y Cultural:

a) Ratificación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Social y Cultural del ejercicio 2004.

b) Aprobación, si procede, de los presupuestos de la Obra Social y Cultural para el presente ejercicio 2005.

Séptimo.—Desarrollo de la disposición transitoria sexta de los Estatutos y propuesta a la Asamblea para la inclusión de su nuevo texto en el articulado de los mismos, en lo que hace referencia al Comité de Auditoría.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 24 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Feroso García.—7.713.

**CALIFACH, S. A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 5 de febrero de 2005 ha acordado la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 2005.—El Administrador Único, Antonio González Such.—6.843. 2.ª 1-3-2005

**CAPPRINO, S. L.  
APARADOS EL RIBETE, S. L.  
y LA SCALA SHOES, S. L.***Declaración de Insolvencia*

Doña M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 103/04 de éste Juzgado seguido a instancia de Josefa Fernandez

Villanueva y otros contra la empresa «Capprino, Sociedad Limitada», «Aparados El Ribete, Sociedad Limitada» y «La Scala Shoes, Sociedad Limitada», sobre reclamación por despido, se ha dictado auto de fecha 19 de enero de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutadas en situación de insolvencia provisional por importe de 160.483,56 euros de principal, más 16.048,36 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 19 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—6.750.

**CARA VISTA DEL HENARES, S. L.**

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 229/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Luis Valdeolmos Agudo y otro contra la empresa Cara Vista del Henares, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Cara Vista del Henares, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.485,40 euros de principal, más 280,34 euros de intereses y 448,54 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a diez de enero de dos mil cinco.—La Secretaria Judicial.—6.747.

**CARBALLO COCINAS, S. A.***Junta general extraordinaria*

El administrador único Doña Paloma Oubiña Rios convoca a los señores, accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Carballo Cocinas Sociedad Anonima», que se celebrará en el domicilio social, sito en el concello de Meis (Pontevedra), lugar de Vilanoviña, Número 48-Paradela, el día 22 de Marzo de 2005 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 23 de Marzo de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes.

Segundo.—Aprobación, si procede, del aumento de capital de la Sociedad en cuatrocientos mil euros.

Tercero.—Aprobación de dividendos pasivos pendientes.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y tramitar su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y puede obtener gratuitamente copia de los mismos.

Meis, 25 de febrero de 2005.—El Administrador Único, doña Paloma Oubiña Rios.—7.699.

**CARDIMA, S. A.****Unipersonal***Anuncio reducción capital*

Anuncio que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de enero de 2005, acordó